



D. JUAN TORRES GARCÍA, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA INDEPENDIENTE (CIF G-83768697), PRESENTA LA SIGUIENTE MOCIÓN SOBRE LA NECESIDAD DE REFORMA Y MEJORA INTEGRAL DE LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES DE LOS COLEGIOS PÚBLICOS DE INFANTIL, PRIMARIA Y EDUCACIÓN ESPECIAL, PARA SU DEBATE Y POSTERIOR APROBACIÓN, EN EL PLENO ORDINARIO DE FEBRERO 2024

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Son constantes las demandas de las comunidades educativas de los Colegios de Educación Infantil, Primaria y Especial de San Sebastián de los Reyes en relación a la necesidad de mejora, mantenimiento y conservación de los edificios e instalaciones de los centros educativos.

San Sebastián de los Reyes cuenta con 15 colegios públicos de Educación Infantil y Primaria y 1 de Educación Especial. La mayoría de estos centros tienen una antigüedad superior a los 30 años, y algunos incluso superan los 40. Esto hace que presenten problemas y deficiencias constantes que muestran la necesidad de llevar a cabo una reforma integral y mejoras más allá de un mero mantenimiento rutinario o una simple mano de pintura.

Izquierda Independiente lleva años denunciando las deficiencias existentes. Las últimas las goteras del Colegio de Educación Especial y la caída de un pesado ventanal en otro centro que podría haber tenido consecuencias muy graves si hubiese sido en horario escolar. Pero cabe también destacar la situación del colegio que escolariza mayoritariamente alumnos con dificultades motoricas y que necesita obras de adaptación de espacios y eliminación de barreras arquitectónicas como tanto la dirección del centro y las familias llevan años exigiendo. Evitar peligros es una obligación de las administraciones públicas y especialmente del ayuntamiento.

Y esto son sólo tres ejemplos que demuestran que la mayoría de los centros necesitan inspección y supervisión constante.

Hay muchas peticiones reiteradas desde hace años como la eliminación del amianto, otras son de sentido común como la necesidad de mejorar la eficiencia energética de los edificios para luchar contra el cambio climático y garantizar el bienestar del alumnado y profesorado. Para ello hay que renovar ventanas, carpintería, instalaciones eléctricas o de fontanería y aprovechar los cubiertas de los edificios escolares para generar energía no contaminante colocando instalaciones fotovoltaicas. Esto además generaría ingresos económicos que podrían repercutir en los mismos colegios y en las arcas municipales y mostraría el compromiso de San Sebastián de los Reyes con la crisis climática. Además, es viable realizarlo con financiación o ayudas externas, como los fondos europeos, para que no sea gravoso para el ayuntamiento.



Aunque la legislación establece cuáles son las competencias que, en cuestión educativa, corresponden al ayuntamiento o a la comunidad autónoma, hace años que la Comunidad de Madrid se ha desentendido de las mejoras y reformas necesarias en las instalaciones de los colegios de Sanse. Esto obliga a nuestro ayuntamiento a realizar algunas de las muchas reformas que hay que hacer o que los propios colegios tengan que destinar parte de sus escasos fondos, algunos incluso procedentes de los ingresos del comedor escolar, a estas reformas.

Por todo ello, el Grupo Municipal de Izquierda Independiente Iniciativa por San Sebastián de los Reyes y con el objetivo de mejorar la Educación Pública de nuestro municipio, propone al Pleno del ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes la siguiente

MOCIÓN

- 1- Instar al Gobierno municipal a que elabore un informe, a través de los servicios técnicos municipales, sobre el estado de todos los centros públicos de educación infantil, primaria y educación especial en el que se haga constar las necesidades reales de reforma de todas las instalaciones.
- 2- Instar al Gobierno municipal a que elabore un plan a tres años de actuación y reforma de los colegios públicos.
- 3- Instar al Gobierno municipal a que elabore un plan de eliminación en los centros educativos de los materiales que contenga amianto.
- 4- Instar al Gobierno municipal a que elabore un plan para el aprovechamiento de las cubiertas de los Colegios de Educación Infantil, Primaria y Especial para la colocación de instalaciones fotovoltaicas para ayudar en la lucha contra el cambio climático y generar ingresos para los colegios y las arcas municipales.
- 5- Instar al Gobierno municipal a que exija a la Comunidad de Madrid que cumpla con sus obligaciones y aporte los fondos necesarios para la realización de las reformas integrales de los centros, priorizando los centros con más antigüedad. También para tomar las medidas necesarias para asegurar la seguridad y la eficiencia energética.

San Sebastián de los Reyes, 8 de febrero de 2024.

Firmado por TORRES GARCIA JUAN -
***2040** el día 08/02/2024 con un
certificado emitido por AC FNMT
Usuarios

Juan Torres García
Portavoz Izquierda Independiente
San Sebastián de los Reyes

CERTIFICADO DE SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

YOLANDA DUART ROSA, SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES (MADRID)

CERTIFICO:

Que el **Ayuntamiento Pleno** de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día **15 de febrero de 2024**, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

12.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA INDEPENDIENTE SOBRE LA NECESIDAD DE REFORMA Y MEJORA INTEGRAL DE LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES DE LOS COLEGIOS PÚBLICOS DE INFANTIL, PRIMARIA Y EDUCACIÓN ESPECIAL.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo art. 60.1 del Reglamento Orgánico del Pleno, se somete a votación la ratificación de la inclusión de este asunto en el orden del día por no contar con dictamen previo de la Comisión Permanente correspondiente, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

Vista la Moción presentada por el grupo municipal Izquierda Independiente, con fecha 8 de febrero de 2024 y con registro de entrada número 4665.

Tras su lectura y debate del asunto final, formalizada la votación, resultando:

VOTOS A FAVOR: **22** (11 PP, 6 PSOE, 3 II-ISSR, 1 MM-VQ, 1 VXSSR-CS)
VOTOS EN CONTRA: **0**
ABSTENCIONES DE VOTAR: **3** (3 VOX)

En consecuencia, el Pleno municipal, **fija la posición plenaria en relación con la moción**, en los siguientes términos:

Instar al Gobierno municipal a que:

- 1- Elabore un informe, a través de los servicios técnicos municipales, sobre el estado de todos los centros públicos de educación infantil, primaria y educación especial en el que se haga constar las necesidades reales de reforma de todas las instalaciones.**
- 2- Elabore un plan a tres años de actuación y reforma de los colegios públicos.**
- 3- Elabore un plan de eliminación en los centros educativos de los materiales que contenga amianto.**
- 4- Elabore un plan para el aprovechamiento de las cubiertas de los Colegios de Educación Infantil, Primaria y Especial para la colocación de instalaciones fotovoltaicas para ayudar en la lucha contra el cambio climático y generar ingresos para los colegios y las arcas municipales.**

- 5- Exija a la Comunidad de Madrid que cumpla con sus obligaciones y aporte los fondos necesarios para la realización de las reformas integrales de los centros, priorizando los centros con más antigüedad. También para tomar las medidas necesarias para asegurar la seguridad y la eficiencia energética.**

Para que así conste, y de orden y con el visto bueno del Sra. Alcaldesa-Presidenta, se emite el presente certificado. De conformidad con el artículo 206 del RD 2568/1986, se hace la expresa advertencia de que el presente certificado se expide ante s de la aprobación de la correspondiente acta relativa a la sesión del Pleno en cuestión. En San Sebastián de los Reyes, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en este documento.

Vº Bº
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo. Lucía Soledad Fernández Alonso



LA SECRETARIA GENERAL
DEL PLENO